CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Tamaulipas
Gobierno del Estado

ITCA
Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes

Alas y raíces
Tamaulipas

Convocan a formar parte de la:

Programación Cultural para niñas, niños y adolescentes en contextos prioritarios, adversos y emergentes.

El Gobierno del Estado de Tamaulipas a través del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, el Programa de Desarrollo Cultural Infantil Alas y Raíces Tamaulipas y la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil de la Secretaría de Cultura invitan a personas promotoras y creadoras de las distintas disciplinas, a enviar sus propuestas artísticas, lúdicas y de proceso creativo para conformar la Programación Cultural Alas y Raíces Tamaulipas 2024 dirigidas a bebés, niñas, niños y /o adolescentes que se encuentren en contextos prioritarios, adversos y emergentes, tales como hospitales, primera infancia viviendo en reclusión, casas hogar, en situación de calle, en albergues temporales, víctimas de violencia y pobreza extrema.

Objetivo General

Generar 60 acciones culturales (40 narraciones y 20 presentaciones artísticas) en distintos municipios del estado que posibiliten el acceso, participación y contribución de infancias y adolescencias en contextos adversos a las diversas manifestaciones y expresiones culturales, a través de la creación y resignificación de espacios seguros y libres de violencia para la escucha, el diálogo y la acción creativa desde los lenguajes artísticos.
Las personas interesadas podrán enviar sus propuestas en formato narración oral escénica y presentación artística dirigida a infancias y/o adolescencias que se encuentren en contextos prioritarios, adversos y emergentes, tales como hospitales, primera infancia viviendo en reclusión, casas hogar, en situación de calle, en albergues temporales, víctimas de violencia y adolescentes en conflicto con la ley penal.

Bases generales de participación

1. Podrán participar personas de nacionalidad mexicana mayores de 18 años, con residencia en Tamaulipas comprobable.
2. Se aceptará sólo una propuesta por participante.
3. No podrán participar las personas servidoras públicas federales, estatales o municipales.
4. Las propuestas deberán responder a los derechos de bebés, niñas, niños y /o adolescentes, sus necesidades e intereses, promoviendo su participación sin discriminación de ningún tipo, a través de las distintas manifestaciones culturales y los lenguajes artísticos en un marco de paz y prevención de la violencia.
5. Promover la participación y contribución de las infancias y adolescencias como personas autónomas, críticas y propositivas frente a la realidad en la que se desarrollan, tomando en cuenta los ejes transversales de Alas y Raíces:
• Participación infantil
• Igualdad de género e inclusión
• Cultura en comunidad
• Memoria histórica y patrimonio
• Desarrollo sustentable
• Creatividad, pensamiento crítico y juego
6. Especificar el rango de edad a la que está dirigida la propuesta:
• Primera infancia (0 a 5 años)
• Niñas y niños (6 a 12 años)
• Adolescentes (13 a 17 años)
7. Es requisito contar con al menos dos años de experiencia comprobable en el trabajo cultural con bebés, niñas, niños y /o adolescentes en contextos adversos, emergentes y prioritarios.
8. Cada participante deberá enviar su propuesta apegada a los lineamientos y formato de cada área de trabajo:
a. Narraciones y tradición oral
b. Presentaciones artísticas
9. Un Comité Dictaminador integrado por personal del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes y la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil seleccionará un total de 20 propuestas para tener un total de 60 acciones culturales, de las cuales 10 propuestas cubrirán 40 narraciones orales (es decir cada profesionista cubrirá un total de 4 narraciones) y otras 10 propuestas serán para cubrir 20 presentaciones artísticas (es decir cada una de las propuestas realizará 2 presentaciones artísticas) sin embargo, la cantidad de proyectos seleccionados por área de trabajo podrá variar de acuerdo a la calidad de las mismas.
10. La decisión del Comité Dictaminador será inapelable.
11. Los casos no previstos en la presente invitación serán resueltos por el Comité Dictaminador.
12. La programación de las actividades y la gestión de sedes, corresponderá a las y los promotores seleccionados y se realizará de común acuerdo con la institución convocante
13. El periodo de realización de las actividades será de septiembre a octubre de 2024.
14. Las propuestas seleccionadas serán remuneradas a mes vencido, como pago único por concepto de prestación de servicios profesionales entre los meses de octubre y noviembre de 2024, de acuerdo con el monto establecido en cada área de trabajo.
15. Al registrar su propuesta, las personas postulantes aceptan participar conforme a lo establecido en las Bases generales de participación, los Lineamientos generales y la Documentación requerida.
16. Es requisito indispensable darse de alta o estar dado de alta en SHCP/ SAT bajo el Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales o régimen simplificado de confianza.

Registro

Las personas interesadas en formar parte de la Programación Cultural para niñas, niños y adolescentes en contextos prioritarios, adversos y emergentes deberán realizar su registro a través del formulario indicado en el área de su interés.
Documentación requerida
Las personas interesadas en participar en la presente invitación deberán contar con la siguiente documentación al momento de su postulación, ya que, en caso de resultar seleccionadas, ésta le será requerida de inmediato para validación:
• Constancia de Situación Fiscal vigente al mes de julio de 2024, bajo el Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales o Régimen Simplificado de Confianza; actividad económica que acredite experiencia en la actividad a realizar, por ejemplo, servicio de apoyo a la educación, artistas y técnicos independientes, etc.
• Comprobante de domicilio vigente al mes de julio de 2024, que deberá coincidir exactamente con el domicilio de la Constancia de Situación Fiscal.
• Comprobante de cuenta bancaria a su nombre, vigente al mes de julio de 2024, habilitada para recibir depósitos con el monto de la invitación.
• Copia de identificación oficial vigente (INE, Pasaporte o Cédula Profesional)
• CURP
• Acta de Nacimiento actualizada
• Currículum actualizado al mes de julio de 2024
Una vez validada la documentación se solicitará su envío en original a las oficinas del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes. En caso de que la documentación esté incompleta, la propuesta será descartada y el Instituto se reservará el derecho de asignar el recurso a otra propuesta, seleccionada por el Comité Dictaminador.

Fechas

Fecha límite para la recepción de propuestas: hasta las 23:59 horas (Hora del Centro) del jueves 11 de julio de 2024.
Las propuestas seleccionadas serán publicadas a través de las redes oficiales del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes a partir del viernes 16 de agosto de 2024.

Contacto

Para cualquier duda sobre esta invitación:
Escribe a demetrio.avila@tamaulipas.gob.mx o llama al (834)31 52977

Nota

Una vez cerrado el registro y por razones de transparencia en el proceso no se establecerá comunicación con los postulantes, ni se ofrecerá información sobre el avance del proceso de selección en ninguna de sus fases antes de la publicación de la lista de seleccionados.
Narraciones y tradición oral
• Primera infancia (0 a 5 años)
• Niñas y niños (6 a 12 años)
• Adolescentes (13 a 17 años)

Perfil

Narradores, versadoras, versadores, trovadoras, trovadores, poetas, cuentacuentos, juglares, raperas, raperos, personas mediadoras de lectura, promotoras y profesionales de la palabra hablada, quienes trabajen con infancias y adolescencias en contextos prioritarios, adversos y emergentes.
Objetivo
Promover el conocimiento y disfrute de la palabra hablada y escrita entre niñas, niños y adolescentes, a partir de las historias de la tradición oral y la literatura, a fin de estimular el desarrollo de su pensamiento crítico y creativo en la construcción de narrativas propias, así como el fortalecimiento de sus identidades colectivas.

Formato

• Escénico unitario con duración total de 50 minutos por presentación.
• Unipersonal
• Dupla
• Colectivo (3 o más integrantes)
La propuesta artística deberá presentarse de acuerdo con la Cédula de postulación que puedes descargar aquí.
Las presentaciones deberán estar pensadas preferentemente para su instrumentación presencial.
• Adjuntar al formulario de registro una liga que contenga máximo dos fotografías de la persona participante (mínimo 300 dpi). Esta liga deberá permanecer vigente hasta un día después del fallo.
• Adjuntar al formulario de registro una liga que contenga máximo 3 fotografías de la propuesta a presentar (mínimo 300 dpi). Esta liga deberá permanecer vigente hasta un día después del fallo.
• Adjuntar al formulario de registro una liga que contenga un video muestra de la propuesta o trabajo a realizar (máximo 3 minutos). Esta liga deberá permanecer vigente hasta un día después del fallo.

Recursos narrativos

Tradición, ficción, retórica, narración, leyendas, trova, prosa, verso. Considerar las músicas tradicionales como los sones huastecos, así como el rap y otros ritmos urbanos, para potenciar el uso y conocimiento de la palabra y las distintas lenguas maternas.
Construcción lúdica.

• Retahílas, trabalenguas, adivinanzas, rimas, etcétera
• Lenguajes. Lírico, narrativo, dramático, poético, etcétera
• Elementos escénicos. Oralidad, corporalidad, musicalidad
• Participación. Intercambio con niñas, niños y adolescentes, considerando sus puntos de vista y protagonismo dentro de la historia
• Respeto
• Evitar contenidos permeados por personajes de televisión, películas, plataformas digitales, independientemente del trato que se le quiera dar en el contenido de la propuesta
• Abstenerse de alentar conductas que refuercen estereotipos discriminatorios como machismo, racismo, misoginia, clasismo, elitismo o relacionados con características físicas. A reserva de que narrativamente el tema propicie la reflexión y muestre una postura de respeto e inclusión
• Evitar contenidos aleccionadores
• Considerar el acervo cultural del público al que van dirigidos los contenidos y/o que estimulen la valoración del patrimonio cultural de Tamaulipas.

Consideraciones generales

1. En el caso de duplas y/o colectivos, se deberá asignar un representante único quien será el enlace con la CNDCI para trámites administrativos y de programación.
2. Cada propuesta deberá considerar 4 presentaciones para distintos públicos.
3. El gasto por los rubros de traslados, montajes, estibadores y cualquier otro necesario para la realización de las funciones presenciales, correrá por cuenta del narrador, narradora o colectivo, no se dará ningún pago extra a la remuneración indicada en la presente invitación ni podrá solicitarse a la sede.

Registro de participación

Las personas interesadas deberán realizar su registro a través del siguiente formulario: Formulario de registro Programación cultural 2024
Periodo y lugar de realización
Las funciones se realizarán entre septiembre y octubre de 2024.
La programación de las actividades, así como la designación de sedes, corresponderá a las y los promotores seleccionados.

Remuneración Total por 4 funciones

Cantidad neta con impuestos incluidos: $8,120.00 (ocho mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.)
Forma de pago: Pago único por concepto de prestación de servicios profesionales entre los meses de septiembre a noviembre de 2024.

Seguimiento

Se solicitarán bitácoras con evidencias fotográficas de cada función realizada.
Presentaciones artísticas
• Primera infancia (0 a 5 años)
• Niñas y niños (6 a 12 años)
• Adolescentes (13 a 17 años)
Perfil del Grupo artístico y/o artista solista, en las disciplinas de
1. Música
2. Teatro/escénica
3. Danza
4. Interdisciplinarias

Objetivo

Despertar el interés de bebés, niñas, niños y /o adolescentes a fin de estimular su creatividad, potenciar su pensamiento crítico y reflexivo, así como contribuir al reconocimiento de sí y de su entorno desde los lenguajes de las artes escénicas.

Formatos

Las presentaciones deberán estar pensadas preferentemente para su instrumentación presencial.
Cada propuesta deberá considerar 2 presentaciones artísticas para públicos diferentes.
La propuesta artística deberá presentarse de acuerdo a la Cédula de postulación que puedes descargar aquí.
• Adjuntar al formulario de registro una liga que contenga máximo dos fotografías de la persona participante (mínimo 300 dpi). Esta liga deberá permanecer vigente hasta un día después del fallo.
• Adjuntar al formulario de registro una liga que contenga máximo 3 fotografías de la propuesta a presentar (mínimo 300 dpi). Esta liga deberá permanecer vigente hasta un día después del fallo.
• Adjuntar al formulario de registro una liga que contenga un video muestra de la propuesta o trabajo a realizar (máximo 3 minutos). Esta liga deberá permanecer vigente hasta un día después del fallo Funciones presenciales.
• La propuesta presentada deberá adaptarse a cualquier tipo de espacio abierto o cerrado y/o en modalidad simplificada.
• El gasto por los rubros de traslados, montajes, estibadores y cualquier otro necesario para la realización de las funciones presenciales, correrá por cuenta del grupo artístico o solista, no se dará ningún pago extra a la remuneración indicada en la presente invitación ni podrá solicitarse a la sede.
Duración sugerida de las propuestas:
• Primera infancia (0 a 5 años): 30 minutos aproximadamente
• Niñas y niños (6 a 12 años): 50 minutos aproximadamente
• Adolescentes (de 13 a 17 años): De 45 a 80 minutos aproximadamente
Los grupos artísticos y/o artistas solistas deberán contar con las herramientas necesarias para la transmisión de sus propuestas: lugar adecuado, requerimientos técnicos, internet, entre otros.
Para esta modalidad, la presentación deberá contemplar un diálogo posterior a la función, para conocer el impacto sobre la experiencia escénica presenciada y siempre con el objetivo de escuchar posturas, ideas e inquietudes de las infancias y /o adolescencias.
Orientaciones para el diseño de la propuesta.
Las propuestas deberán:
• Responder a los principios de respeto, no discriminación, equidad de género, participación, cultura de paz y prevención de la violencia.
• Estar orientadas a los gustos, intereses y necesidades de la etapa de desarrollo a la que estén dirigidas, procurando estimular su creatividad, así como el pensamiento crítico de niñas, niños y adolescentes, apelando a su inteligencia y sentido común.
• Invitar a la reflexión y cuestionamiento sobre los temas tratados, sin dejar de lado el aspecto lúdico y respetando en todo momento su integridad.
• Partir del reconocimiento de la diversidad de infancias y adolescencias actuales y no a partir de la nostalgia y/o adultocentrismo, deben ser libres de propósitos aleccionadores, evitando reproducir estereotipos que impidan su pleno desarrollo personal.
• Partir de la diversidad de gustos y pensamiento propio de niñas, niños y adolescentes y facilitar el acceso a sus derechos, desde las temáticas, el lenguaje, la ejecución actoral, dancística o musical y hasta los recursos escenográficos.

Consideraciones generales

1. Todas las personas integrantes de los grupos artísticos o artistas solistas deberán ser mayores de edad.
2. El grupo artístico deberá asignar un representante único, quien será el enlace con el Instituto para trámites administrativos y de programación.
3. Sólo se aceptarán propuestas que ya hayan sido estrenadas, no se aceptarán aquellas que aún se encuentren en proceso de montaje.
4. Los grupos y/o solistas deberán contar con el certificado de Derechos de Autor que emite el Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor). NOTA: El Indautor tiene un servicio de registro de obra en línea.
5. Los grupos y/o solistas seleccionados deberán tener disponibilidad para ser programados durante el periodo de realización establecido en la presente invitación.
6. Registro de participación Las personas interesadas deberán realizar su registro a través del siguiente formulario: Formulario de registro Programación cultural 2024 Periodo y lugar de realización Las funciones se realizarán entre marzo y mayo de 2024.
7. La programación de las presentaciones, así como la designación de sedes, corresponderá a las y los promotores seleccionados.

Registro de obra en línea

En el caso de adaptaciones o versiones libres, los grupos y/o solistas deberán contar con la autorización del autor de la obra, copia del certificado de Indautor del autor de la obra y copia de una identificación oficial del autor de la obra.

NOTA. Se solicitará una carta de cesión de derechos a los seleccionados.
Remuneración Total por 2 funciones
Cantidad neta con impuestos incluidos $19,720.00 (diecinueve mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.)

Forma de pago

Pago único por concepto de prestación de servicios profesionales entre los meses de septiembre y noviembre de 2024.

Seguimiento

Se solicitarán bitácoras con evidencias fotográficas de cada función.